



2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

INFORME

IV SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CICLO 2018.

TRELEW, 27 Y 28 DE AGOSTO DE 2018.

PRESENTACIÓN

En el presente Informe de la IV Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del ciclo lectivo en curso, se comunican las decisiones tomadas por los miembros, plasmadas en los actos resolutivos que se difunden a través de la página web de la Facultad.

Se encuentran presentes los siguientes consejeros Claudia Marisa Coicaud (CDocente), Mónica Graciela Gatica (CDocente), Liliana Elizabeth Pérez (CDocente), Bruno Sancci (CDocente), Alfredo Domingo Pérez (CAuxiliares Docentes), Lorena Edith Wadzdik (CAuxiliares Docentes), Gastón Alejandro Olivera (CAuxiliares Docentes), Bárbara Judith Quintana (CGraduados no vinculados), Marta Mabel Guaytima (CNo Docente), Roque Flores (CALumnos), Judith Macarena Ginzo (CALumnos), Esteban Javier Pereira (CALumnos), Ivalú Rosalía Henríquez (CALumnos) y Victoria Souza (CALumnos).

Preside la sesión la Sra. Decana, Patricia Viviana Pichl. Actúa como secretaria de la sesión la Sra. Prosecretaria Académica, María Rosa Segovia.

COMUNICACIONES RECIBIDAS

Se registraron las excusaciones de los consejeros Lucrecia Falon, María Rosa Segovia, Lorena Julieta Martínez, Viviana Alejandra Battistina, Florencia Tatiana Quintero y Bárbara Desiree Castillo.

Se recibieron nota de los Consejeros Liliana Pérez y Gastón Olivera (vía mail); borrador de manifiesto acercado a la Sra Decana por el Sr Rector; y nota del Gremio ADU. Todos estos escritos hacen referencia a la situación actual de las Universidades. En este contexto y con la participación de los Sres y Sras Consejeros se decide que el Cuerpo se manifieste en las escalinatas de la Universidad antes de dar continuidad a la sesión, siendo las Consejeras Pérez y Coicaud, así como el Consejero Flores y Hermosilla voceros de diferentes narrativas, a partir de las cuales surge el Manifiesto que a continuación se presenta y que fuera votado por unanimidad en el punto 14.1 del presente orden del día.



“MANIFIESTO DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES UNPSJB

Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Universidad Nacional de la Patagonia, Sede Trelew (Chubut), 28 de agosto de 2018.

Los estudiantes, docentes y no docentes que integramos la comunidad universitaria de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de la Patagonia elegimos manifestarnos ante la crisis de la educación pública, laica y gratuita, a la que nos toca asistir en estos tiempos y reclamar junto a las otras 56 universidades públicas nacionales.

Responsabilizamos a la administración y al desgobierno de la Coalición Cambiemos de condenar a la miseria, al silencio y a la exclusión a muchas generaciones de argentinos. Nos ocupan, fundamentalmente, los jóvenes que ven peligrar su acceso a la universidad o que sufren la amenaza de no poder continuar con sus estudios.

A los cien años de la Reforma Universitaria de 1918, consideramos necesario enarbolar nuestra histórica tradición institucional para sostener y reivindicar el movimiento de democratización y el carácter laico y gratuito de nuestra educación superior. Tradición, cuyos cimientos, este gobierno pretende socavar.

Nuestra lucha por la educación es política. La reivindicación de nuestro sistema educativo (la discusión de los presupuestos universitarios, el sistema de becas, las paritarias docentes y no docentes) no es ajena, no puede serlo, a la discusión social, política y económica que una parte importante de nuestra sociedad da a diario en las calles.

Estamos convencidos de que la defensa de la universidad y de la educación pública no solo se enuncia; sino que es una lucha que debe visibilizarse en medidas concretas en el territorio (marchas en las calles, paros y asambleas). Tenemos el deber, la necesidad de hacer visible este conflicto, de hacer visible el panorama desolador que vivimos y que nos reclama una defensa férrea de los pactos políticos y sociales que nos han garantizado históricamente los derechos inalienables a la salud, a la educación y a una justa distribución de la riqueza. Por ello, hoy, el Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de la Patagonia, inicia su IVº Sesión Ordinaria en la escalinata del acceso principal del Edificio de Aulas de la Sede Trelew.

Somos herederos de las generaciones que imaginaron y soñaron con un país justo y soberano. Luchamos guiados por la convicción de que debemos mantenernos en esa tradición que ha asegurado y garantizado el acceso a la educación pública de los sectores populares y de los sectores medios de nuestra sociedad.



Las universidades públicas constituyen una reserva importante porque convocan y reúnen a los estudiantes y al conjunto de intelectuales, investigadores y científicos que participan del proceso de producción/construcción del pensamiento crítico que nos asegurará más derechos y nos hará más libres.”

TEMAS ENTRADOS

Se aprobó la incorporación de los siguientes temas al Orden del Día:

- Renovación del Consejo Departamental de Ciencia Política, sede Trelew (Cudap 7633, 7634, 7635/2018). *Se incorporó como tema 8.1.17. Aprobado por unanimidad de los presentes.*
- Renuncia de la Lic. Yamila Suarez Picuni, sede Trelew, Cudap 7616/2018. *Se incorporó como tema 9.2.4. Aprobado por unanimidad de los presentes.*
- Renuncia de la Lic. Verónica Domínguez a la cátedra Estéticas contemporáneas (El arte y el hombre) de las carreras Letras, sede Trelew (Cudap 7734/2018). *Se incorporó como tema 9.2.5. Aprobado por unanimidad de los presentes.*
- Llamado a inscripción para la cátedra Estéticas contemporáneas (El arte y el hombre) de las carreras Letras, sede Trelew (Cudap 7738/2018). *Se incorporó como tema 9.3.4. Aprobado por unanimidad de los presentes.*
- Llamado a inscripción para Problemática de la enseñanza de la lengua y literatura de la carrera de Letras, Comodoro Rivadavia de un Profesor Adjunto dedicación simple. *SE incorporó como tema 9.3.5.No se da lugar a lo solicitado. Se remite nuevamente al Departamento solicitando se evalúe la disponibilidad de cargos puntos de la Carrera y las prioridades pendientes (situación de la Prof. Mellado).*
- Designación de la Prof. Mariela Flores Torres como JTP-Simple en la asignatura Historia política contemporánea, Lic. en Ciencia política, sede Trelew. Nota CUDAP 7454/2018. *Se incorporó como tema 9.4.15. Aprobado por unanimidad de los presentes.*
- Designación de Auxiliar de primera en la asignatura Práctica profesional y residencia, sede Trelew (Cudap 7736/2018). Vuelve al Dpto. Letras que lo tratará junto al Area Pedagógico-didáctica-Tw. *Se incorporó como tema 9.4.16. Se encomienda a la Sra. Decana como presidente de la sesión la elaboración de una nota dirigida al Departamento de Letras –Trelew- informando sobre la constitución de comisión ad hoc integrada por tres profesores con formación docente del Departamento, tres profesores del área pedagógico didáctica, tres alumnos de la Carrera de Profesorado y docente responsable del espacio curricular. Se pauta tiempo de entrega de lo actuado. Información a remitir a este Decanato por intermedio de la Sra Delegada Académica de la Sede Trelew.*
- Nota del Profesor Gonzalo Pérez Álvarez. *Se incorporó como tema 9.7.8. El Cuerpo elabora actos resolutivos con situaciones varios docentes con situaciones especiales en la liquidaciones de haberes.*
- Planteo recurso de nulidad Dr. Gustavo Pagnoni por resultado evaluación periódica. *Se incorporó como tema 9.7.9. Se girará a Asuntos Legales.*
- Aval académico proyecto de seminario de posgrado y extensión “Estado, instituciones y políticas de género” a cargo de la Dra. Andújar, sede Trelew. Nota Cudap 6809/2018. *Se incorporó como tema 11.15. Aprobado por unanimidad de los presentes.*



- Designación del Mg Hernán Bergara como director de Tesis de Maestría en Letras de la maestranda Yael Novello Alexandro. Nota Cudap 7331/18. *Se incorporó como tema 11.16. Aprobado por unanimidad de los presentes.*
- Designación de la Dra. Cecilia Ferrarino como directora y de la Dra. Myriam González como co-directora de Tesis de Maestría en Didácticas Específicas de la maestranda Paula Senra. Nota Cudap 7322/2018. *Se incorporó como tema 11.17. Aprobado por unanimidad de los presentes.*
- Aval para la presentación fuera de término de la Tesis de Maestría en Letras de la maestranda Adriana Quiñones, sede Trelew. Nota Cudap 7329/2018. *Se incorporó como tema 11.18. Aprobado por unanimidad de los presentes.*
- Solicitud prórroga del PI dirigido por la Dra. Liliana Pérez. *Se incorporó como tema 12.21. Aprobado por unanimidad de los presentes.*
- Nota Prof. Monti. *Se incorporó como tema 12.22. Se verá por Decanato siempre y cuando no comprometa presupuesto se resolverá mediante Resol. Ad Ref.*

También se habían presentado los siguientes temas entradas pero no tuvieron despacho por lo cual no fueron tratados:

- Reclamo y pedido de concurso Dra. Silvia Coicaud.
- Solicitud de conformación de una Comisión Evaluadora para la Resolución de problemas en la liquidación de haberes.
- Pedido de tratamiento y modificación del Reglamento de Alumnos.
- Solicitud de tratamiento y modificación del Reglamento de Estudiantes.

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA: *Aprobado por unanimidad con todas las modificaciones.*

HORA DE PREFERENCIA

Intervinieron las siguientes personas: Cristian Hermosilla (pidió Mónica Gatica la palabra para él), Mónica Gatica, Ivalú Henríquez y Claudia Coicaud.

INFORME DE DECANATO: *(se copia texto original en toda su extensión de lo informado en forma sintética en la III Sesión de CD)*

“Buenos días!!! Hoy estamos iniciando la IV Sesión Ordinaria de Consejo Directivo en la sede Trelew. Al igual que en sesiones anteriores estamos reunidos en un contexto muy particular de la Universidad pública argentina. La semana pasada en las diferentes sedes hemos participado de actividades varias en defensa de la misma. Hoy estamos en un contexto en donde cada uno de los actores sociales han manifestado su apoyo a la universidad pública, nacional, laica, gratuita y democrática. El Sr Rector ha informado en la última sesión de Consejo Superior que se ha recibido a la fecha del 17 de agosto ppdo. la transferencia de dinero correspondiente al mes de mayo, por lo que



se adeudan tres meses. Este dinero es para afrontar los gastos de funcionamiento. Al mismo tiempo manifestó que se ha podido sostener el sistema de bienestar universitario (becas, alojamiento y comedores). También se informó que existe un congelamiento del presupuesto, de las obras de infraestructura. En suma puedo decir que se está produciendo un avance a través de diferentes documentales y hechos sobre la autonomía universitaria en el marco de un año tan especial y caro para los latinoamericanos, como lo es el 2018, año de los cien años de la Reforma Universitaria; atentando sobre el principio de que la educación –en este caso superior-es un bien público.

Se iniciaron acciones conjuntas con la Subsecretaría de Derechos Humanos de la Provincia del Chubut. La primera fue la proyección del corto referido al 22 de Agosto que fue abordado a través de una mesa debate en Comodoro Rivadavia y Puerto Madryn.

Por otro lado, se han firmado la semana pasada convenios con los municipios de las ciudades de Río Mayo y Sarmiento cuya duración será de un año. Se trata de un trabajo de reordenamiento de la información geográfica de incluye un mapeo de usos de suelo y de infraestructura, la creación de una base de datos y de una página web, así como también se capacitará en el tema al personal de las Municipalidades para que continúen con el mantenimiento de esa base de datos. Este trabajo incluye no solamente a los docentes sino también a los graduados y alumnos de las Carreras de Geografía y Tecnicatura en Sistemas de Información Geográfica y Teledetección. Esta misma acción se ha irradiado en otros municipios de la región tales como Facundo y Río Senguer.

También se han firmado convenios con la Universidad Nacional del Nordeste y con el Club Náutico de YPF para iniciar acciones en conjunto con alumnos de la Carrera de Turismo.

También se continuaron realizando muchas actividades de extensión y posgrado en todas las sedes.

Prontamente, se realizará la presentación del libro que surgió de un proyecto PISAC que fuera coordinado por el Dr. Piovani y el Dr. Salvia. Cabe aclarar que este libro es el resultado de un trabajo colectivo y de vasto alcance, que se propuso retratar con rigor científico la estructura social argentina, las condiciones de vida de sus habitantes y las experiencias de sus grupos sociales, en especial los más vulnerables. La Encuesta Nacional sobre la Estructura Social (ENES) -que alcanzó a 8265 hogares y 27 610 personas, realizada entre 2014 y 2015 mediante el trabajo coordinado de Facultades de Ciencias Sociales de todo el país- muestra de manera concluyente cómo, independientemente de las orientaciones de los gobiernos de las últimas décadas, persisten profundas desigualdades estructurales. Según se informa en la difusión del



libro “En La Argentina en el siglo XXI, más de treinta investigadores e investigadoras analizan los resultados de la encuesta en distintos campos. La estructura de clases, la movilidad social, la inserción laboral, el acceso a educación, salud y vivienda, la protección social, la discriminación, la victimización y el sentimiento de inseguridad, el uso de servicios bancarios y de crédito, la organización familiar y de las tareas de cuidado, las inequidades en la infancia y la adolescencia, y la calidad de vida de los adultos mayores se profundizan en este libro. Los trabajos traducen a números algunas nociones de sentido común: la brecha entre trabajadores formales e informales, las dificultades de la educación para asegurar la movilidad social ascendente, el peso de la clase social de origen en las trayectorias de vida, la feminización de las tareas de cuidado, los obstáculos que enfrentan los jóvenes para la inserción laboral. Y subrayan una constante: la región del país en que se nace determina casi inexorablemente condiciones más o menos ventajosas de vida y de trabajo. Por alcance, solidez y multiplicidad de aspectos estudiados, la encuesta -que se sitúa en la tradición histórica de los grandes estudios sociales argentinos- y el análisis de los datos en este libro están destinados a convertirse en un insumo valiosísimo para investigadores de las ciencias sociales y encargados del diseño y aplicación de políticas públicas.”¹

Antes de iniciar el punteo de temas que son de interés para el colectivo de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, quiero agradecer a los consejeros su presencia y trabajo tan activo durante el día de ayer. Al mismo tiempo agradezco la presencia y colaboración de los consejeros alumnos en su última actuación en el marco de las próximas elecciones estudiantiles.

1.- ESTUDIANTES y GRADUADOS: se está comenzando con la implementación del SIDcer que es el Sistema Informático de Diplomas y Certificaciones que abarca tanto a los alumnos de grado como de posgrado. Esto ha llevado a que todo el sistema de intervención de diplomas se modifique, dado que a partir de ahora todas las instituciones universitarias, públicas y privadas, no van a remitir los diplomas en papel a la sede del Ministerio de Educación con todas las dilaciones temporales que conocemos, sino que serán tramitados de manera online. De esta manera los graduados universitarios podrán acceder a sus diplomas y ejercer sus profesiones sin dilaciones. Esto requiere a nivel institucional de realizar una adaptación tecnológica por lo que en este momento nos encontramos en un período de transición y capacitación del personal no docente. Una de las primeras cosas que hay que hacer desde la Facultad es implementar en todas las sedes la última versión del SIU Guaraní, así como comprar en algunos casos equipamiento informático que soporte estas cargas. Además este procedimiento según se expresa en las capacitaciones permitirá la generación de un registro público de graduados universitarios y también se contribuirá a garantizar mayor seguridad y agilidad administrativa a las tramitaciones de títulos.

¹ Extraído de difusión de CODESOC. Fecha de consulta 27 de Agosto de 2018.



En el marco de los acuerdos firmados con los Alumnos de la Carrera de TUGA en la Sede Puerto Madryn informo que el día miércoles 29 de agosto se realizará la toma de exámenes a dos alumnos a la cual asistiré.

2.- NO DOCENTES: estamos iniciando en la primera quincena de setiembre de 2018 la segunda vuelta de concursos no docentes, que se realizarán en las sedes Comodoro Rivadavia y Trelew para la cobertura de dos categorías 4.

3.- DOCENTES: en este último tiempo hemos recibido en la Facultad varias renunciaciones condicionadas asociadas a prontas jubilaciones en el ámbito provincial por lo cual a la fecha nuestra planta docente en el presente ciclo lectivo está teniendo más movilidad de lo habitual.

A la fecha existen presentaciones de docentes que han sido funcionarios hasta el día 10 de noviembre de 2017. Informo que todas las documentales recepcionadas han sido giradas a la oficina de Asuntos Legales de la Universidad y al Señor Rector. Esto se hizo de esta manera porque existe una norma interna que indica que toda actuación legal que se recepciona en las Facultades debe girarse a Rectorado. Por otro lado, se reiteraron los pedidos de pronta respuesta más allá de las presentaciones legales efectuadas.

4.- PROPUESTAS ACADÉMICAS: según informara el Sr. Rector se ha recepcionado un depósito en el marco del refuerzo para las Carreras de Tecnicatura y Licenciatura en Turismo, sede Puerto Madryn.

5.- PLANES DE ESTUDIO DE CARRERAS DE GRADO Y POSGRADO: se ha recepcionado la aprobación de dos planes de estudios de la Facultad. Ellos son: Tecnicatura en Comunicación de las organizaciones y Tecnicatura Universitaria en Periodismo.

Respecto a las Carreras de Posgrado se ha recepcionado desde Ministerio de Educación el rechazo a la presentación efectuada por la Especialización en Estudios Psicológicos de la Enseñanza y el Aprendizaje en Contextos Escolares que ya se había mencionado.

Se está trabajando en una Maestría Interinstitucional con la Universidad Nacional de La Plata en Comunicación, Cultura y Educación, estando en estudio el convenio a firmar entre ambas instituciones. Por otro lado se iniciaron las tramitaciones de una nueva Especialización que referenciará sobre la historia reciente.”

RATIFICACIÓN DE RESOLUCIONES AD REFERÉNDUM

A solicitud de la Consejera Coicaud se desglosa el despacho elaborado. Exceptuando las resoluciones Ad Referendum N° 152 (Rectificar el Art.5°) de la Resolución CDFHCS N°199/2018), 165 (Designar a la Prof. Marta Graciela del Río como Coordinadora de Investigación), 184 (Designación de integrantes comisión evaluadora del Profesorado en Letras de Comodoro Rivadavia) y 186 (Unificación de cargos y dedicaciones de la Prof. Soledad Pérez Gamboa), todas fueron aprobadas por unanimidad. Las resoluciones



mencionadas fueron votadas por siete Consejeros siendo la Sra. Decana quien debe desempatar. Para el caso de la Resolución Ad Referendum 152 la Consejera No docentes solicita abstenerse. Por decisión del Consejo Directivo se decide no votar las Resoluciones Ad Referendum 193 (Rectificar el Art.1°) de la Resolución Ad Referendum N°92/2018) y 194 (Rectificar la Resolución Ad Referendum N°59/2018 en su Art.2°).

PATRIMONIALES

No hay documentación

ASUNTOS ACADÉMICOS

Asuntos académicos

8.1.1 Propuesta de formación para auxiliares de segunda de Comodoro Rivadavia, Trelew, Esquel y Puerto Madryn, presentada por las Coordinadoras de Asuntos Académicos Estudiantiles y nota del Centro de Estudiantes. Nota CUDAP N° 6395/18. *Aprobado por unanimidad de los presentes.*

8.1.2 Solicitud de modificación y ampliación del Protocolo contra el acoso y abuso universitario. Nota CUDAP N° 7030/18. *Se integra con el ítem 13.10.*

8.1.3 Propuesta de designación de representantes estudiantiles para la conformación de la Comisión contra el acoso y abuso universitario para Sede Comodoro Rivadavia. Notas CUDAP N° 7042/18 y N° 7029/18. *Aprobado por unanimidad de los presentes.*

8.1.4 Solicitud de incorporación de estudiantes de la carrera de Trabajo Social al Plan de Terminalidad 2018, Sede Trelew. *Aprobado por unanimidad de los presentes.*

8.1.5 Solicitud de incorporación de estudiantes de la carrera de Turismo al Plan de Terminalidad 2018, Sede Pto. Madryn. *Aprobado por unanimidad de los presentes.*

8.1.6 Solicitud de incorporación al Plan de Terminalidad 2018, Comodoro Rivadavia. *Aprobado por unanimidad de los presentes.*

8.1.7 Conformación del Consejo Consultivo Departamental de la carrera de Historia, Sede Trelew. Nota CUDAP N° 7273/18. *Aprobado por unanimidad de los presentes.*

8.1.8 Aprobación de programas de asignaturas ciclo lectivo 2018. *Aprobado por unanimidad de los presentes.*

8.1.9 Aprobación de informes de cátedra 2017. *Aprobado por unanimidad de los presentes.*

8.1.10 Propuesta de conformación de la Comisión de articulación y seguimiento curricular del Departamento de Geografía, Comodoro Rivadavia. *Queda en Comisión.*

8.1.11 Solicitud de conformación de la Comisión de asesoramiento de Planes de Estudio. Nota CUDAP N° 7026/2018. *Queda en Comisión.*

8.1.12 Propuesta de emisión de certificados online para estudiantes con Sistema SIU GUARANI. *Este tema no se trata por el nuevo sistema de Certificaciones y Títulos.*



8.1.13 Solicitud de modificación del Reglamento de Tesis de grado de la Facultad. *Queda en Comisión.*

8.1.14 Aval y reconocimiento académico a la Dra. Elisa Lucarelli por Jornada de asesoramiento técnico en relación a Lineamientos y criterios para la reformulación de Planes de estudios de Licenciaturas de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. *Sin despacho.*

8.1.15 Propuesta de conformación de Comisión Departamental de la carrera de Ciencias de la Educación, Sede Esquel. *Se envía al Departamento para su tratamiento.*

8.1.16 Solicitud de apertura de nuevas cohortes de la carrera de Turismo, Sede Puerto Madryn y de la carrera de Ciencias de la Educación, Sede Esquel. *Queda en Comisión y se solicita a los Departamentos para su tratamiento.*

TEMAS DOCENTES

Licencias

9.1.1 Solicitud de licencia del Lic. Daniel Collueque en las asignaturas Política Social y Administración de Proyectos de la carrera de Trabajo Social, Comodoro Rivadavia. Nota CUDAP N° 7015/18. *Aprobado por unanimidad de los presentes.*

Renuncias

9.2.1 Renuncia de la estudiante Mónica Pincheira al cargo de Auxiliar de segunda en la asignatura Psicología Evolutiva, Sede Trelew. *Aprobado por unanimidad de los presentes.*

9.2.2 Renuncia de la estudiante Lorena Natalia Candía al cargo de Auxiliar de segunda en la asignatura Literatura Argentina I, Sede Trelew. *Aprobado por unanimidad de los presentes.*

9.2.3 Renuncia de la Mg. Araceli Cifuentes al cargo de Directora del Departamento de Ciencia Política, Sede Trelew. Nota CUDAP N° 6562. *Aprobado por unanimidad de los presentes.*

Llamados a inscripción

9.3.1 Solicitud de llamados a inscripción a cargos docentes del Prof. y Lic. en Ciencias de la Educación, Comodoro Rivadavia y Sede Esquel. *Aprobado por unanimidad de los presentes.*

9.3.2 Solicitud de llamado a inscripción al cargo de JTP o Auxiliar de primera, dedicación simple, en la asignatura Epistemología de la carrera de Turismo, Sede Pto. Madryn. *Queda en Comisión.*

9.3.3 Solicitud de llamado a inscripción al cargo de JTP interino, dedicación simple, para la asignatura Historia Contemporánea II de la carrera de Historia, Comodoro Rivadavia. *Aprobado por unanimidad de los presentes.*

Designaciones

9.4.1 Designación de docentes para la carrera de TUGA 2do Cuatrimestre, Nota CUDAP N° 6401/18. *Aprobado por unanimidad de los presentes.*



9.4.2 Designaciones de docentes para la producción de espacios virtuales de las asignaturas de 3° año de la carrera de TUGA. Nota CUDAP N° 6401/18. *Aprobado por unanimidad de los presentes.*

9.4.3 Designaciones docentes de la carrera de Prof. y Lic. en Ciencias de la Educación, Comodoro Rivadavia y Sede Esquel. *Aprobado por mayoría simple desempata la Sra Decana.*

9.4.4 Solicitud de promociones docentes de la carrera de Prof. y Lic. en Ciencias de la Educación, Comodoro Rivadavia y Sede Esquel. *Aprobado por mayoría simple desempata la Sra Decana.*

9.4.5 Designaciones docentes para la carrera de Tecnicatura en Gestión y Mediación Cultural, período agosto 2018 - marzo 2019. *Aprobado por unanimidad de los presentes.*

9.4.6 Propuesta de designación para el cargo de Profesor Adjunto suplente, dedicación simple, para la asignatura Historia Medieval de la carrera de Historia, Comodoro Rivadavia. *Se envía al Departamento de la Carrera para su tratamiento a pedido de la mayoría de los presentes.*

9.4.7 Promoción transitoria de la Prof. Alejandra Ferreira al cargo de Profesor Adjunto interino, dedicación simple, en la asignatura Problemáticas de la Enseñanza de la Historia de la carrera de Historia, Comodoro Rivadavia. *Aprobado por unanimidad de los presentes.*

9.4.8 Expediente CUDAP-SJB N° 152/2018 sobre llamado a inscripción al cargo de JTP suplente, dedicación simple, en la asignatura Neurofisiología de la carrera de Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación, Comodoro Rivadavia. *Aprobado por unanimidad de los presentes, con abstención de la Consejera Henriquez*

9.4.9 Expediente CUDAP-SJB N° 138/2018 sobre llamados a inscripción al cargo de JTP, dedicación semiexclusiva, en la asignatura Psicología Social y al cargo de Auxiliar de primera en la asignatura Derecho social, de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social, Comodoro Rivadavia. *Se envía nuevamente al Departamento de la Carrera para su tratamiento.*

9.4.10 Solicitud de renovación de designación de la Dra. Susana Díaz en la asignatura Seminario de Trabajo Social (con presentación de tesina) de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social, Comodoro Rivadavia. Nota CUDAP 7015/18. *Aprobado por unanimidad de los presentes.*

9.4.11 Solicitud de promoción transitoria de la Lic. Martina Calfú como Profesora Adjunta suplente en la asignatura Política Social de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social, Comodoro Rivadavia. *Aprobado por unanimidad de los presentes.*

9.4.12 Solicitud de promoción transitoria de la Lic. Liliana Figueroa al cargo de Profesora Adjunta suplente en la asignatura Administración de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social, Comodoro Rivadavia. Nota CUDAP 7015/18. *Aprobado por unanimidad de los presentes.*

9.4.13 Designación del Prof. Rodrigo Ezequiel Mansilla en el cargo de JTP interino, dedicación simple, en la asignatura Ecología y Conservación, de la carrera de Turismo, Comodoro Rivadavia. *Se envía nuevamente al Departamento de la Carrera para su tratamiento.*



9.4.14 Promoción de docentes por renuncia de Prof. Arocena en Cátedras de Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación, Comodoro Rivadavia y Esquel. *Historia Social de la Educación se queda en espera de ver la situación de revista de la Profesora Kundt. En el caso de Historia de la Educación Argentina y Latinoamericana se tratará con Resolución Ad Referendum por error en la nominación de la asignatura.*

Concursos docentes

9.5.1 Expediente CUDAP-SJB N° 165/18 sobre llamado a concurso en el cargo de JTP, dedicación simple, en la asignatura Introducción a los estudios literarios, carrera de Letras, Comodoro Rivadavia. *Aprobado por unanimidad de los presentes.*

Evaluaciones Periódicas

9.6.1 Acta de Evaluación Periódica del Lic. Santiago Sánchez en la asignatura Publicidad y Propaganda, actual denominación Comunicación Publicitaria, de la carrera de Comunicación Social, Comodoro Rivadavia. *Aprobado por unanimidad de los presentes.*

Situaciones docentes

9.7.1 Solicitud de dedicación semiexclusiva de la docente Bettiana Marcaida, carrera de Turismo, Sede Pto. Madryn. Nota CUDAP N° 6563/18. *Queda en comisión por falta de puntos.*

9.7.2 Solicitud de la Prof. Rosalía Broitman de tratamiento de la denuncia por incumplimiento de los deberes estatutarios (Expte. CUDAP-SJB N° 142/2017). Nota CUDAP N° 6809/2018. *Queda en comisión por falta de documentación.*

9.7.3 Solicitud de cumplimiento de pago presentado por la Lic. María Eugenia Domínguez. *El Cuerpo elabora nota para su pronto tratamiento junto a otros casos similares.*

9.7.4 Solicitud de modificación de situación de revista de la Lic. Cristina Pereyra. *Este tema se retiró para su tratamiento.*

9.7.5 Solicitud de modificación de situación de revista de la Dra. Mónica Olbrich. *Este tema se retiró para su tratamiento.*

9.7.6 Solicitud de modificación de situación de revista de la Lic. Elena Villalobos. *Este tema se retiró para su tratamiento.*

9.7.7 Situación Prof. Gerardo Viviers. *Aprobado por unanimidad de los presentes.*

Alumnos

10.1 Solicitud de fijar fecha para defensa de tesis de la estudiante Ivalú Henríquez. Nota CUDAP N° 7041/18. *No se trató por haberse fijado la fecha con anterioridad.*

POSGRADO

11.1 Aval académico al Curso de Posgrado y Extensión “Multiamenaza y su aplicación a la identificación y prospección del riesgo” (en el marco de las Jornadas Nacionales de TSIG, avaladas por Resolución CDFHCS N° 155/18). Nota CUDAP N° 6148/18. *Aprobado por unanimidad de los presentes.*



11.2 Aval académico a los Seminarios de la 1° y 2° Cohorte, Maestría en Trabajo Social, Comodoro Rivadavia, septiembre a diciembre 2018. *Aprobado por unanimidad de los presentes.*

11.3 Designación de docentes responsables del dictado de los Seminarios de la 1° y 2° Cohorte, Maestría en Trabajo Social, Comodoro Rivadavia, septiembre a diciembre 2018. *Aprobado por unanimidad de los presentes.*

11.4 Aval académico al Seminario Metodología de la Investigación Literaria, Maestría en Letras, Comodoro Rivadavia, a dictarse del 29/10 al 03/11 del 2018. *No se trató por falta de documentación.*

11.5 Designación de la Dra. Cristina Dalmagro como docente responsable del dictado del Seminario de la Maestría en Letras, Comodoro Rivadavia. *No se trató por falta de documentación.*

11.6 Aval académico a los Seminarios de la Maestría en Estudios Socioterritoriales, Comodoro Rivadavia, septiembre y noviembre 2018. *Aprobado por unanimidad de los presentes.*

11.7 Designación docentes responsables del dictado de los Seminarios de la Maestría en Estudios Socioterritoriales, Comodoro Rivadavia, septiembre y noviembre 2018. *Aprobado por unanimidad de los presentes.*

11.8 Aval académico al Proyecto de Maestría Interinstitucional en Comunicación, Educación y Cultura, UNLP- Facultad de Periodismo y Comunicación, UNPSJB - FHCS. *Aprobado por unanimidad de los presentes.*

11.9 Aval académico al Proyecto de “Especialización en Estudios de Historia Reciente en perspectiva regional”. *Aprobado por unanimidad de los presentes, con abstención de Consejeros Gatica, Olivera y Pereira.*

11.10 Designación de Directora de Trabajo final, Prof. Lucas Hilgenberg, Especialización en Estudios Psicológicos del Aprendizaje, Nota CUDAP N° 4717/18. Educación y Cultura, UNLP- Facultad de Periodismo y Comunicación, UNPSJB - FHCS. *Aprobado por unanimidad de los presentes.*

11.11 Designación de Directora de Trabajo final, Prof. Fabián Escobar, Especialización en Estudios Psicológicos del Aprendizaje, Nota CUDAP N° 4953/18. Educación y Cultura, UNLP- Facultad de Periodismo y Comunicación, UNPSJB - FHCS. *Aprobado por unanimidad de los presentes.*

11.12 Aval académico al Formulario de registro de notas/ Acta de examen. Educación y Cultura, UNLP- Facultad de Periodismo y Comunicación, UNPSJB - FHCS. *Aprobado por unanimidad de los presentes.*

11.13 Solicitud de aval al ciclo de presentaciones de tesis de grado. Educación y Cultura, UNLP- Facultad de Periodismo y Comunicación, UNPSJB - FHCS. *No corresponde por estar duplicado en el ítem de Investigación.*

11.14 Aval académico al Plan de Tesis titulada "La madiatización de la política a través del mal humor. El caso de la prensa del norte chubutense", del maestrando Yahel Novell Alexandro y designación de Director de tesis al Dr. Sebastián Sayago. Maestría en Letras. Sede Trelew. Educación y Cultura, UNLP- Facultad de Periodismo y Comunicación, UNPSJB - FHCS. *Aprobado por unanimidad de los presentes.*



INVESTIGACIÓN

12.1 Propuesta de Seminario de formación docente “Historia Patagónica e Historia local. Nuevas perspectivas para el trabajo en el nivel primario”. Nota CUDAP N° 6149/18. Educación y Cultura, UNLP- Facultad de Periodismo y Comunicación, UNPSJB - FHCS. *Aprobado por unanimidad de los presentes.*

12.2 Presentación primer informe de avance del PI N° 1369/17 Los recursos de “apoyo” a alumnos/as, presentado por la Prof. y Lic. Gladis Díaz y la Prof. y Lic. Claudia Coicaud. Nota CUDAP N° 6247/18. Educación y Cultura, UNLP- Facultad de Periodismo y Comunicación, UNPSJB - FHCS. *Aprobado por unanimidad de los presentes.*

12.3 Presentación del segundo informe de avance del PI “Los jóvenes y lo público. Exploraciones sobre políticas públicas y prácticas de juventudes en Comodoro Rivadavia”. Nota CUDAP N° 6333/18. Educación y Cultura, UNLP- Facultad de Periodismo y Comunicación, UNPSJB - FHCS. *Aprobado por unanimidad de los presentes.*

12.4 Presentación del Proyecto para la creación de una Unidad de Investigación, según la Ordenanza del Consejo Superior N° 131 de la UNPSJB. “Grupo de Investigación Culturas, Literaturas y Comunicación del Sur (GCLCS)”. Nota CUDAP N° 6335/18. Educación y Cultura, UNLP- Facultad de Periodismo y Comunicación, UNPSJB - FHCS. *Aprobado por unanimidad de los presentes.*

12.5 Presentación del informe de avance PI N° 1377 “Territorios urbanos y rurales de la Patagonia Central”. Nota CUDAP N° 6390/18. Educación y Cultura, UNLP- Facultad de Periodismo y Comunicación, UNPSJB - FHCS. *Aprobado por unanimidad de los presentes.*

12.6 Solicitud de baja de los estudiantes Mariana Belén Quiroga y Pablo Javier Villena a partir del 1° de junio/18 de la unidad ejecutora del PI N° 1317/2017 “El tratamiento periodístico de los conflictos laborales en la Cuenca Petrolera del Golfo San Jorge”. Nota CUDAP N° 5682/18. Educación y Cultura, UNLP- Facultad de Periodismo y Comunicación, UNPSJB - FHCS. *Aprobado por unanimidad de los presentes.*

12.7 Presentación del primer informe de avance del PI “Anecdotario astrense: del papel al oído”. Nota CUDAP N° 6525/18. Educación y Cultura, UNLP- Facultad de Periodismo y Comunicación, UNPSJB - FHCS. *Aprobado por unanimidad de los presentes.*

12.8 Solicitud de ingreso al Foro de Estudios sobre Historia Reciente de la Prof. Natalia Alvarez. Nota CUDAP N° 6685/18. Educación y Cultura, UNLP- Facultad de Periodismo y Comunicación, UNPSJB - FHCS. *Aprobado por unanimidad de los presentes.*

12.9 Presentación del segundo informe de avance del PI “Prácticas y saberes profesionales de los formadores de futuros profesores en matemática para la educación secundaria”. Nota CUDAP N° 6561/18. Educación y Cultura, UNLP- Facultad de Periodismo y Comunicación, UNPSJB - FHCS. *Aprobado por unanimidad de los presentes.*



12.10 Solicitud de prórroga hasta el 30 de septiembre del 2018 del PI N°009/14, presentado por su directora Dra. Dora Beatriz Neumann. Nota CUDAP N° 5856/2018. Educación y Cultura, UNLP- Facultad de Periodismo y Comunicación, UNPSJB - FHCS. *No corresponde su tratamiento.*

12.11 Solicitud de renuncia de la estudiante Lisbania Tenorio Blas a la Unidad Ejecutora PI “Prácticas y saberes profesionales de los formadores de futuros profesores en Matemática para la educación secundaria. Nota CUDAP N° 6616/2018. Educación y Cultura, UNLP- Facultad de Periodismo y Comunicación, UNPSJB - FHCS. *Aprobado por unanimidad de los presentes.*

12.12 Presentación de informe de avance del PI N° 1233 “Límites en el acceso al suelo urbano y toma de tierras en Comodoro Rivadavia”, dirigido por el Dr. Santiago Bachiller yco – dirigido por la Dra. Natalia Usach. Nota CUDAP N° 6826/18. Educación y Cultura, UNLP- Facultad de Periodismo y Comunicación, UNPSJB - FHCS. *Aprobado por unanimidad de los presentes.*

12.13 Presentación de la Secretaría de Investigación sobre propuesta de concurso para 4 ayudas económicas orientadas a la participación de estudiantes en jornadas o congresos a nivel nacional. Nota CUDAP N° 6644/18. Educación y Cultura, UNLP- Facultad de Periodismo y Comunicación, UNPSJB - FHCS. *Aprobado por unanimidad de los presentes.*

12.14 Presentación de la Secretaría de Investigación sobre distribución de fondos. Educación y Cultura, UNLP- Facultad de Periodismo y Comunicación, UNPSJB - FHCS. *Aprobado por unanimidad de los presentes.*

12.15 Presentación de la Secretaría de Investigación sobre aval de designación del Comité editorial para el concurso “Colección docencia”. Nota CUDAP N° 6573/18. Educación y Cultura, UNLP- Facultad de Periodismo y Comunicación, UNPSJB - FHCS. *Aprobado por unanimidad de los presentes.*

12.16 Presentación de la Secretaría de Investigación sobre propuesta “Ciclo de presentaciones de tesis de posgrado”. Educación y Cultura, UNLP- Facultad de Periodismo y Comunicación, UNPSJB - FHCS. *Aprobado por unanimidad de los presentes.*

12.17 Incorporación de estudiantes al PI “Construcción de un Catálogo crítico sobre documentos inéditos y editos españoles sobre la colonización española en Patagonia 1779-1810”. Educación y Cultura, UNLP- Facultad de Periodismo y Comunicación, UNPSJB - FHCS. *Aprobado por unanimidad de los presentes.*

12.18 Presentación del Informe Final PI N° 001/14 presentado por la Dra. Neumann. Nota CUDAP N° 6864/18. Educación y Cultura, UNLP- Facultad de Periodismo y Comunicación, UNPSJB - FHCS. *Aprobado por unanimidad de los presentes.*

12.19 Incorporación de la Dra. Susana Díaz al PI “Conocer la historia para comprender el presente. El surgimiento de la carrera de Trabajo Social en la UNPSJB en el contexto regional patagónico. Período 1944-1989”. Directora Dra. Susana Cazzaniga. Nota CUDAP N° 7036/18. Educación y Cultura, UNLP- Facultad de Periodismo y Comunicación, UNPSJB - FHCS. *Aprobado por unanimidad de los presentes.*



12.20 Incorporación de la Mg. María Inés Quevedo al Centro de Estudios de Lenguas y literaturas patagónicas y andinas (CELLPA). Nota CUDAP N° 7006/18. Educación y Cultura, UNLP- Facultad de Periodismo y Comunicación, UNPSJB - FHCS. *Aprobado por unanimidad de los presentes.*

EXTENSIÓN

13.1. Solicitud de aval académico al Proyecto de Extensión Seminario-Taller “La poesía como lugar y modo de conocimiento. Mapas poéticos desde el sur”, presentado por Mg. Luciana Mellado. Educación y Cultura, UNLP- Facultad de Periodismo y Comunicación, UNPSJB - FHCS. *Aprobado por unanimidad de los presentes.*

13.2. Solicitud de aval académico al Proyecto de Extensión “La investigación ambiental en la escuela: un encuentro entre Biología, Química y Filosofía”, presentado por Lic. Juan Manuel Zaixo. Educación y Cultura, UNLP- Facultad de Periodismo y Comunicación, UNPSJB - FHCS. *Aprobado por unanimidad de los presentes.*

13.3. Solicitud de aval académico al Proyecto de Extensión “Comunicación y salud. Prácticas de comunicación en el Hospital Regional de Comodoro Rivadavia”, presentado por Mg. Florencia Perea. Educación y Cultura, UNLP- Facultad de Periodismo y Comunicación, UNPSJB - FHCS. *Aprobado por unanimidad de los presentes.*

13.4 Solicitud de aval académico al Proyecto de Extensión “Extramuros, Comodoro Rivadavia y Esquel”, presentado por Mg. Patricia Pichl. Educación y Cultura, UNLP- Facultad de Periodismo y Comunicación, UNPSJB - FHCS. *Aprobado por unanimidad de los presentes.*

13.5 Solicitud de aval académico al Proyecto de Extensión “I Jornadas Patagónicas de Salud/Salud Mental, sujetos y escenarios actuales desde una perspectiva de derechos”, presentado por Mg. María Rosa Segovia. Educación y Cultura, UNLP- Facultad de Periodismo y Comunicación, UNPSJB - FHCS. *Aprobado por unanimidad de los presentes.*

13.6 Solicitud de aval académico al Seminario Taller: “Documentalismo y tesis de grado en Comunicación Audiovisual”, presentado por el Lic. Miguel Becerra. Educación y Cultura, UNLP- Facultad de Periodismo y Comunicación, UNPSJB - FHCS. *Aprobado por unanimidad de los presentes.*

13.7 Solicitud de aval académico al Proyecto de Extensión “Introducción a la edición de video con Adobe Premiere Pro”, presentado por el Lic. Miguel Becerra. Educación y Cultura, UNLP- Facultad de Periodismo y Comunicación, UNPSJB - FHCS. *Aprobado por unanimidad de los presentes.*

13.8 Solicitud de aval académico a las “XX Jornadas de Vinculación, Análisis y Producción Audiovisual: Narrativa audiovisual: Lenguajes, Identidades y Memorias”, presentado por el Lic. Miguel Becerra. Educación y Cultura, UNLP- Facultad de Periodismo y Comunicación, UNPSJB - FHCS. *Aprobado por unanimidad de los presentes.*



13.9 Solicitud de aval académico a la “Transmisión de televisión vía streaming de los Juegos Universitarios Regionales Patagónicos JUR 2018 - UNPSJB”, presentado por la cátedra de Introducción a la Comunicación y producción Sonora, Comodoro Rivadavia. Educación y Cultura, UNLP- Facultad de Periodismo y Comunicación, UNPSJB - FHCS. *Aprobado por unanimidad de los presentes.*

13.10 Solicitud de aval al Programa de Extensión: Gestión de la convivencia y prevención de las violencias en el ámbito de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, presentado por Mg. María Rosa Segovia. Educación y Cultura, UNLP- Facultad de Periodismo y Comunicación, UNPSJB - FHCS. *Aprobado por unanimidad de los presentes.*

13.11 Solicitud para declarar de interés al Proyecto de Extensión “Toda educación es política y sexual”, presentado por Tec. Soledad Cañumil. Educación y Cultura, UNLP- Facultad de Periodismo y Comunicación, UNPSJB - FHCS. *Aprobado por unanimidad de los presentes.*

13.12 Solicitud de aval académico al Proyecto de Extensión “Estrategias para estudiar en la Escuela Superior: una propuesta formativa para estudiantes del sexto año de la Escuela N ° 751”, presentado por Prof. Pablo De Battisti. Sede Trelew. Educación y Cultura, UNLP- Facultad de Periodismo y Comunicación, UNPSJB - FHCS. *Aprobado por unanimidad de los presentes.*

13.13 Solicitud de aval académico al Proyecto de Extensión “Tutorías académicas para acompañar trayectorias formativas de los estudiantes ingresantes al primer año de las carreras de Profesorado”, presentado por Prof. Pablo De Battisti. Sede Trelew. Educación y Cultura, UNLP- Facultad de Periodismo y Comunicación, UNPSJB - FHCS. *Aprobado por unanimidad de los presentes.*

13.14 Solicitud de aval académico al Proyecto de Extensión “Un acercamiento al Desarrollo Territorial”, presentado por Prof. Raquel Inalaf y Prof. Marisa Owen. Actividad de extensión en el marco de las cátedras: Geografía Regional Argentina y Geografía Económica General, de las carreras de Lic. y Prof. en Geografía de la FHYCS – UNPSJB. Sede Trelew. Educación y Cultura, UNLP- Facultad de Periodismo y Comunicación, UNPSJB - FHCS. *Aprobado por unanimidad de los presentes.*

13.15 Proyecto de Seminario de Extensión y Capacitación docente “Turismo y agua, el uso y reuso del agua en una ciudad/ destino turístico” presentado por Prof. Jorge Reinoso, Lic. Leonardo Jones y Lic. Mariela Blanco. Sede Puerto Madryn. Educación y Cultura, UNLP- Facultad de Periodismo y Comunicación, UNPSJB - FHCS. *Aprobado por unanimidad de los presentes.*

13.16 Acuerdo de colaboración entre la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Sede Puerto Madryn, y la Asociación Argentina de Cuaternario y Geomorfología. Educación y Cultura, UNLP- Facultad de Periodismo y Comunicación, UNPSJB - FHCS. *Aprobado por unanimidad de los presentes.*

OTROS TEMAS INSTITUCIONALES

14.1 Manifiesto de la Comunidad Universitaria de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales UNPSJB



8 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo